



ACTA
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
11/10/2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°28 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN PROYECTOS Y TRAYECTORIA SR. ENZO PÁEZ
6. CUENTA DEL SR. ALCALDE
7. CUENTA DE COMISIONES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°29, del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde manifiesto que el único punto de la tabla era la presentación del Sr. Enzo Páez, que se excusó por no asistir dado que se encontraba en el Senado, por lo tanto, no pudo asistir, pero queda dispuesto para una próxima oportunidad.

2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°28 DEL 2023:

Se aprueba Acta Ordinaria N°28, sin objeción

3. PRESENTACIÓN PROYECTOS Y TRAYECTORIA SR. ENZO PÁEZ:

Secretaria Municipal (S), informa que el Sr. Enzo Páez no pudo asistir a la invitación de Concejo por encontrarse en el Senado, expresa las excusas correspondientes.

Sr. Alcalde propone que se invite para el próximo concejo confirmando su asistencia para dejarlo como punto de tabla.

4. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

Adquisición de un Dron:

Sr. Alcalde informa respecto a la compra del Dron, se adjudicó la trasmisión del equipo completo, este equipo debe ser manejado por personal con responsabilidad administrativa, pero hay que liberar cupos a contrata, además deben ser personas que estén capacitadas y deben tener la respectiva licencia para este equipo.



Retén de Carabineros:

Sr. Alcalde informa que el terreno para el retén en la Torre Blanca, terraza sur, sector Vista Alegre, ya se cumplió con enviar al Serviu todas las observaciones que se habían hecho para poder definir el terreno con esto se podría estar en condiciones que el terreno este Subdividido, para que se comience a elaborar el diseño de esta importante infraestructura.

Proyecto Luminarias Avda. Matta:

Sr. Alcalde informa que se adjudicó la iluminación del sector Avda. Matta. una vez que se tenga el convenio suscrito por la empresa, se comenzará a implementar la nueva iluminación.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta respecto a esta licitación que está informando Sr. Presidente, si estos fondos son los mismos para el proyecto calle Ramírez/Brasil

Sr. Alcalde informa que estos fondos municipales.

Seguridad Ciudadana y Prevención de Riesgo y Desastres:

Sr. Alcalde expresa que con la finalidad de facilitar la coordinación de los equipos y mejorar las instalaciones donde ese encontraban, se trasladarán a nuevas dependencias que se arrendaron en el sector de calle Ramírez, donde eran las instalaciones de Prodata, donde se pretende albergar además al equipo del Departamento de Prevención de Riesgo y Desastres (SENAPRED), lo que va a permitir que este ubicado en un sector que habitualmente presenta reclamos por el teme de seguridad.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta desde cuando se instalarán en las nuevas dependencias.

Sr. Alcalde informa que el recinto ya se arrendó, se están realizando algunas evaluaciones para reparaciones, adecuaciones y compra de equipamiento inmobiliario necesarios para instalarse, las dependencias que estaban eran condiciones muy precarias.

Sr. Alcalde informa que en materia de seguridad ciudadana debido a la gran cantidad de denuncias recibidas en el sector del paseo ribereño en horarios pic, se va a implementar una patrulla específica para trabajar en el sector donde están algunas de las piscinas a objeto de dar más seguridad.

Programa de Limpieza Y eliminación de Cañas:

Sr. Alcalde informa que el equipo de Medio Ambiente está trabajando en la continuación del programa de limpieza y eliminación de cañas en algunos sectores.

Concejal Sr. Hugo Iriarte respecto a seguridad ciudadana, la preocupación de la comunidad dado a la sensación de inseguridad después de las 23:00 horas, plantea la necesidad de generar un tercer turno, debido a que se va a necesitar más recursos, personal y tal vez vehículo, se pueda considerar para el próximo año, es una propuesta que se hizo en un concejo anterior.

Sr. Alcalde expresa que es un paso que no es rápido de implementar debido a todos los recursos que esto conlleva, presenta a la Encargada de Seguridad Ciudadana Srta. Johana Chelme, para que complemente la información.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que le gustaría conocer el estado que se encuentran las cámaras de vigilancia instaladas en los diferentes sectores de la ciudad, de acuerdo a conversación con los vecinos de los sectores del centro hay cámaras que no están funcionando, además hay postes que están instalados para este cometido en calle Prat que da hacia los terminales de buses que no han sido instaladas donde es un punto bastante complejo sobre todo en horas de la madrugada.

Sr. Alcalde informa que respecto a la cámara que cuyo poste está instalado hace un tiempo en el sector mencionado, se ha insistido y reiterado en la petición a la Subsecretaria de Prevención del Delito, lamentablemente no se ha obtenido respuesta, este es un compromiso que tiene la sub-secretaria hace más de dos años, lo que lamentablemente no se ha cumplido, se han reiterado las gestiones, el Sr. Alcalde manifiesta que el sistema de cámaras ya está



bastante obsoleto, las instalaciones de algunas de ellas están en postes de CGE, hay bastantes complicaciones al respecto, sugiere que los concejales y concejales se involucren y tomen conocimiento sobre ellas, para que participen en las decisiones que se deban tomar al respecto, para el próximo año, un sistema de cámaras como que hay, debería estar en permanente mejoramiento y mantención de software, equipamientos y alimentación, para que cuando corresponde presentar un gran proyecto para la reposición.

Srta. Johana Chelme, expresa que efectivamente respecto a las cámaras existentes falencias importantes a nivel comunal, dado a que hace mucho tiempo no se ha hecho una reparación mayor o un cambio, estos equipos en algunos sectores de la comuna han sido maltratados por la delincuencia, el departamento está conformado por 20 personas y se pretende contratar a más personal, se considera trabajar con dos móviles funcionando con 3 funcionarios por móvil para realizar patrullajes en los distintos sectores de la comuna.

Srta. Johana Chelme informa que se hizo contacto el Encargado del proyecto 1000 camas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero queda un tema pendiente porque las cámaras de calle Agua Amarga y Atacama no están contempladas, se sostendrá una reunión con la empresa que provee de este servicio a nivel nacional a la Sub-secretaría, sino se cumplió el compromiso porque dada a la planimetría que se entregó no contemplaba esa cámara, pero el único poste que no tiene la cámara, el que está frente la Dirección de Tránsito cuenta con la cámara, pero no está conectada así como esta hay otros puntos que se encuentran en la misma situación.

Dirección de Obras Hidráulicas:

Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas respecto al diseño de la prolongación de Avda. Matta, proyecto que se está financiando con recursos municipales, para analizar el puente definitivo, además se analizó la factibilidad de presentar una pertinencia ambiental, para este proyecto que pretende pasar por el humedal urbano.

Ampliación Avda. Matta:

Sr. Alcalde expresa que esta ampliación de Avda. Matta se va a ser doble vía, va a tener una vereda junto al río, va a contar con dos descansos transformados en Miradores, el proyecto considera la rotonda en la parte alta donde está habitualmente instalado el circo y está el acceso a calle Chungará, lo que se tiene proyectado que se pueda ingresar próximo año.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que a la prolongación de Avda. Matta, solicita conocer el bosquejo de este proyecto, plantea que sería importante buscar alternativas de financiamiento entendiendo que los recursos para la región de Atacama bien disminuido para el próximo año.

Sr. Alcalde manifiesta que si lo aprueba el Ministerio de Desarrollo Social el próximo año va a quedar disponible para financiamiento, se convocó al Gobernador a suscribir un convenio a objeto que se priorizarán los recursos para este mega proyecto.

7. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez solicita reunión de la comisión que preside para el próximo Miércoles a las 15.30 horas, a fin de analizar temas relacionados con el mercado municipal. Citar a Daf, Encargada del Mercado Municipal, Dideco, Encargada de Fomento y al Administrador.

Trabajo de Reciclaje:

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita que se pueda invitar al Sr. Cristian Ayala Encargado del Reciclaje de la comuna, plantea que lo ha solicitado en otro concejo, pero no se ha concretado. Sr. Alcalde sugiere que sea punto de tabla para la primera sesión del mes de Noviembre.



Mirador El Jilguero:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que camino al Jilguero hay mucha basura es un foco como de carrete, considera que se debería ir a inspeccionar el sector, además buscar una alternativa de solución, plantea realizar una campaña mucho más potente para crear conciencia para proteger nuestro medio ambiente.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Modificaciones Presupuestarias DAF:

1.Modf.Nº28: Srta. Teresa Illanes, expresa que es una modificación por mayor suplementación para programaciones del acto cívico y Dideco.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si el Liceo Bicentenario está a cargo del acto cívico, manifiesta que requieren reunir fondos, para las vestimentas.

Srta. Teresa Illanes, expresa que el municipio, ya no está a cargo de educación, si no que corresponde al Slep, por lo tanto, el municipio no puede hacer aportes, tal a través del centro de padres puedan solicitar un aporte.

Sr. César Zarricueta presenta la programación para el día 24 de Octubre del 2023, expresa que presentaron la inquietud de cambio de horario y no hay problema en cambiarlo.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si al hacer la petición por el centro de padres.

Sr. César Zarricueta expresa que a través de la Dideco no se puede realizar este aporte dado que no tienen como justificar el gasto, porque los colegios pertenecen al SLEP, además informa que la Sra. Olga Alday informó que se subsano el problema de indumentaria que se presentaba debido a que es una situación interna.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº241/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 543,772. – Providencia Nº28, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Modf.Nº29: Srta. Teresa Illanes, expresa que la modificación presupuestaria Nº29, es un traspaso, estos son recursos de patentes mineras para pagar programas de Medio Ambiente.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº242/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 139,750. – Providencia Nº29, Dirección de Administración y Finanzas.

3.Modf.Nº30: Srta. Teresa Illanes, expresa que la modificación presupuestaria Nº30, es un traspaso, recursos de patentes mineras para gastos de Seguridad Ciudadana y el Consejo de Seguridad Comunal.

Sr. Luís Escobar Director Jurídico expresa que estos gastos son para la implementación para los funcionarios y vehículos de seguridad ciudadana, está el tema del Dron que se debe liberar cupos contrata, para que los funcionarios que estarán a cargo deben tener responsabilidad administrativa, también se debe dejar para el bono de navidad, mantención y reparación de los vehículos.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si estos cupos a contrata son los mismos para el Dron, además consulta quien hace la mantención a las cámaras de vigilancia.

Sr. Luís Escobar Director Jurídico expresa que es lo que corresponde hacer en el orden administrativo, lo mismo para los conductores de los móviles, deben contar con una licencia profesional.



Srta. Johana Chelme informa que se hace a través de una licitación, considera que estos equipos ya están obsoletos dado que guardan información por solo 30 días, además no se han hecho mantenciones, manifiesta que se debe hacer un cambio a la central.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si se debe involucrar una póliza de seguro para los conductores de los vehículos de seguridad.

Sr. Luís Escobar Director Jurídico expresa que es un doble seguro como operador a daños a tercero. Manejar un Dron es un trabajo oculto en Santiago los funcionarios tienen muchos seguros.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Sr. Luís Escobar Director Jurídico agradece el apoyo del concejo municipal a nombre de todos los funcionarios y funcionarias e invita a los concejales y concejalas a conocer el nuevo recinto donde estarán instalados como seguridad ciudadana.

Acuerdo N°243/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 107,389. – Providencia N°30, Dirección de Administración y Finanzas.

4.Modf.N°31: Srta. Teresa Illanes, expresa que la modificación presupuestaria N°31, es un traspaso de recursos para programas de la Dideco

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°244/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 42,001. – Providencia N°31, Dirección de Administración y Finanzas.

5.PROV.N°3411: Escuela de Futbol Zaldívar Vallenar, solicita aporte para comprar medias deportivas para los jugadores de la organización.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad

Acuerdo N°248/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil de pesos) a la Escuela de Futbol Zaldívar Vallenar, representada por su Presidente Sr. Héctor Castillo Olgún, aporte que se utilizará en comprar medias deportivas para los jugadores de la organización.

6.PROV.N°3414: Club de Adulto Mayor Santa Teresita solicita aporte para solventar gastos de alimentación en el paseo de fin de año al Sur.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad

Acuerdo N°249/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. – (Trescientos mil de pesos) al Club de Adulto Mayor Santa Teresita, representada por su Presidenta Sra. Rosenda Bonilla Vergara, aporte que se utilizará para solventar gastos de alimentación en el paseo de fin de año al Sur.

7.PROV.N°3423: Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko, solicita aporte para solventar parte de pago en los gastos de la orquesta, para la actividad que se realizará el día 31 de octubre del 2023, a beneficio de la Sra. Maritza Fredes Villalobos que padece un cáncer gástrico, vecina de escasos recursos de la Localidad de Domeyko.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad



Acuerdo N°246/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. – (Trescientos mil de pesos) al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko, representado por su Presidente Sr. Edgardo Toledo Toledo, aporte que se utilizará en solventar parte de pago en los gastos de la orquesta, para la actividad que se realizará el día 31 de octubre del 2023, a beneficio de la Sra. Maritza Fredes Villalobos que padece un cáncer gástrico, vecina de escasos recursos de la Localidad de Domeyko.

8.PROV.N°3422: Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko solicita aporte para cancelar el agua potable que se utiliza en la Multicancha de la localidad.
Sr. Alcalde sugiere enviarla al Departamento de Administración y Finanzas para evaluación.
Concejales y Concejales están de acuerdo.

9.PROV.N°3478: Junta de Vecinos Los Alemanes solicita aporte para solventar en parte los gastos de pasajes de avión de ida y regreso, para viajar a los ángeles california, para participar en una competencia de break dance los días 11 y 12 de noviembre del 2023.
Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°246/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$500.000. – (quinientos mil de pesos) a la Junta de Vecinos Los Alemanes, representada por su presidente sr. Javier Varas Varas, aporte que se utilizará en solventar parte de los gastos de pasajes de avión de ida y regreso, para viajar a los ángeles california, para participar en una competencia de break dance los días 11 y 12 de noviembre del 2023.

10.PROV.N°3409: Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas solicita autorización de concejo , para cambiar los gastos del aporte entregado en una sesión anterior, para pasajes, dado que ahora cuentan con un bus que las trasladará a Valparaíso, gentileza del Gobierno Regional, requieren cambiar este ítem para pagar alojamiento.
Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad

Acuerdo N°245/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 181, adoptado en sesión ordinaria N°23, de fecha 09 de Agosto del 2023, que fue solicitado para pasajes, debido a que cuentan con la locomoción para el traslado, el aporte - (Doscientos mil pesos), será utilizado para pagar alojamiento para las socias, dado que la mayoría son adultos mayores de la organización denominada Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas, representada por su Presidenta Sra. Miriam Talavera.

11.Prov.N°3478: Carta Unión Comunal Urbana de Localidades Rurales, informa que la organización solo trabaja con las Juntas de Vecinos y las autoridades que están involucradas en estas mesas de trabajo, citan a los Comités que existen en el sector.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta a que se debe este Informe emanado por el Secretario Municipal (S), a la Dirigente de la Unión Comunal Rural, que tiene relación con el concejo Ord.N°23, en el contexto de avances de regularización de los terrenos, el concejal da lectura a la carta de la Unión Comunal de Localidades Rurales.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita el informe enviado por el Secretario Municipal (S).

Sr. Alcalde solicita enviar el informe para aclarar el tema.

Secretaria Municipal (S), se compromete a enviarlo por correo.



12. Prov. N°3463, Oficio. N°24805: Emanado del Subsecretario del Interior, Sr. Manuel Monsalve Benavides, que informa el Plan de Reposición de Parque Vehicular de Carabineros de Chile. Concejales y Concejalas toman conocimiento.

13. Sr. Alcalde da a conocer la nómina de Medallas y Distinciones especial, consensuado en una reunión de trabajo con los Concejales Hugo Iriarte, Hugo Páez, Luís Valderrama y Artemio Trigos Godoy, para que sea aprobado por concejo. Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°240/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar la "Medalla y Distinción Ambrosio O'Higgins", en el N°189 Aniversario Título de Ciudad de Vallenar, a organizaciones y personas que se han destacado por su vocación de Servicio Público y entrega en beneficio de la comunidad Vallenarina, detalladas a continuación:

MEDALLAS:

1. Jorge Nelson Torres Torres
2. Humberto Rojas Marín
3. Catisis Lina Maldonado
4. Mai- Nie Chang Cabrera
5. Víctor Rodríguez Donoso
6. Mariano Herrera Saldías
7. Bastián Díaz San Martín

DISTINCIÓN ESPECIAL:

1. Héctor Gómez Huerta
2. Elena Galleguillos Galleguillos
3. Gilberto Páez Chang
4. Pedro Bugueño Rojas
5. Kenny Rabanal Rojas
6. Luís Hernán Álvarez Rojas
7. Juan López Serrazina

9. PUNTOS VARIOS

Incendio Longomilla:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta un reconocimiento a Bomberos de Chañaral, Caldera, Copiapó y Vallenar, por el incendio de Longomilla.

Concurso Cargo de Planta Municipalidad:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que tuvieron una audiencia con el Contralor de Atacama, sobre el concurso a planta de la municipalidad de Vallenar, respecto al procedimiento de anulación del Decreto Exento N°2590, y a la respuesta que está pendiente de Jurídico.

Sr. Luís Escobar expresa que se presentó un recurso de reposición en el orden de dejar sin efecto el concurso que tiene que ver cuando las personas no están de acuerdo con la decisión de la autoridad, además en la plataforma no indica que los antecedentes fueron derivados a Santiago, a la Contraloría Nacional.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que una vez que se remitan los antecedentes a la Contraloría, la respuesta la tiene que dar el Contralor de Atacama

Audiencias Declaratorias:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por las obligaciones de la Dirección Jurídica cuando concurre a comparencias en la audiencia declaratoria, cual es el motivo de no asistir, además como esto influye en la sentencia, va influir en el patrimonio.

Sr. Luís Escobar expresa que aquí hubo un problema en la Unidad Jurídica con el director o directora anterior, informa que se está haciendo una restructuración en la unidad para la tramitación de los documentos según corresponda.



Propiedad con Peligro de Derrumbe:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que en calle Prat esquina Valparaíso, hay una casa con peligro de derrumbe donde era la ex Imprenta Rojas, solicita que se haga una evaluación con el Dirección de Obras Municipales.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (S), oficiar a DOM, para que evalúen la situación y tomen medidas de mitigación.

Árbol con Peligro de Caer a la Calle:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que hay un árbol muy grande que está dentro de la reja, pero cerca de la calle en Prat, Edificio Domeyko, anteriormente se desprendió una rama muy grande de este árbol y presenta peligro de caer a la calle, por lo que puede provocar algún incidente con los peatones que pasan por el sector.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (S), oficiar a Medio Ambiente, para que analicen la situación y tomen medidas de resguardo.

Tarifas de Locomoción Sector El Jilguero:

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera que la tarifa de locomoción desde el sector El Jilguero al Cesfam Baquedano, es un valor muy alto que afecta directamente a los adultos mayores que tiene que venir a realizarse su control médico.

Reunión con Plaza Los Artesanos:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa sobre la coordinación de una reunión con Plaza Los Artesanos que aún no se define una fecha para escuchar las inquietudes de los Artesanos.

Demanda del Municipio:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa como el municipio enfrenta una demanda a funcionario y ex autoridad de ese entonces y pierde esta demanda, el concejal solicita todos los antecedentes sobre este tema, el concejal considera lamentable tener que pagar, además es insólito que no se presenten en la última parte del juicio de cuenta de fecha 29/09/2023, para la defensa.

Concurso Planta Municipal:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que, respecto a la respuesta de Contraloría sobre el concurso a planta municipal, para dar curso a la contratación de los profesionales técnicos que se requieren para operar los camiones que están en bodega.

Sr. Luís Escobar expresa respecto a la demanda fue interpuesta por directores anteriores de la unidad, donde existían muchas falencias en los antecedentes de esta demanda, cuando se trató de retraer, estaba muy avanzada y no se pudo hacer, por lo tanto, siguió el proceso.

Sr. Luís Escobar expresa que por esa razón se está realizando una modificación interna en la unidad, en los temas jurídicos, para dejar establecidos los tramites que se ingresan a la Fiscalía a los Tribunales de Justicia como se ingresan los tramites, como se hace un seguimiento a las causas que se tramitan por el municipio, debido a la forma que tiene el municipio de funcionar, no es cómoda debido a que toda la información llega desfasada, por lo tanto no podemos poner un recurso de reposición porque ya paso, porque la notificación, llega atrasada por tres o cuatro días, por lo tanto, vamos a dejar establecido una forma de trabajar que sea más eficiente sobre todo lo que tenga que ver con los plazos en los tribunales.

Contrato Parquímetro:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita antecedentes del contrato del Servicio de Estacionamientos de Vehículos Controlados, Parquímetros, por el vencimiento de contrato porque tiene entendido que este contrato se extendió, la fecha es 07/10/2019, a la fecha esta vencido, Requiere la repuesta a la brevedad, porque aún se está cobrando a la comunidad.



Concurso Planta Municipal:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, si la contraloría dio su pronunciamiento de continuar con este concurso, considera que la mejor decisión Sr. Alcalde era seguir con el concurso y tratarlo por respeto a los funcionarios o personas que participaron de este concurso, manifiesta que si el presidente tiene algo que decir al respecto.

Sr. Luís Escobar expresa que el proceso administrativo contempla varias etapas y en las últimas etapas de cualquier proceso administrativo está la posibilidad de interponer recursos cuando no se comparte la opinión que expresa la Contraloría dentro del curso procesal se interpuso en tiempo y forma el recurso de reposición ante el Contralor de Atacama y el último movimiento que se tiene es que está en la etapa de análisis

Sr. Luís Escobar expresa que respecto a no concurrir a todas las etapas procesos judiciales, este proceso también es por etapas y estamos concurriendo a la Contraloría.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ojalá sea pronto esta resolución, porque como por ejemplo el Secretario Municipal (S), cumple dos funciones en su trabajo y el estrés que origina todos estos trabajos sobre la doble función que cumplir algunos funcionarios, considera que deberíamos tener otra mirada de parte del Gobierno Comunal.

Sr. Alcalde manifiesta al Director Jurídico reiterar cual fue el motivo porque se tomó esta decisión.

Sr. Luís Escobar expresa que la revisión que hizo la contraloría de nuestros descargos fue muy ligera, porque de nuestra parte se observaron vicios respecto al proceso por esa razón se dictó el Decreto que deja sin efecto el concurso, lo que se hizo presente a la Contraloría que a su vez nos da plazos para dar respuesta, si no se hace en estos plazos el funcionario es sancionado, pero, aun así, la Contraloría no responde en los plazos correspondientes desde la fecha 29 /09/2023, y no tenemos respuesta a la fecha.

Gestionar Rapidez en las Respuestas:

Fernanda Galeb consulta si como municipio no pueden hacer que se agilicen, para que ellos nos den una pronta respuesta de estos procesos.

Reglamento Interno de Sala de Concejo:

Fernanda Galeb expresa preocupación por el reglamento interno, consulta si esto hay que aprobarlo o como es el proceso, porque ya lo tenemos hace algunos concejos atrás, pero no ve el interés de poder zanjar este tema, considera importante tener este nuevo reglamento con la modificación de la ley.

Sr. Luís Escobar expresa que, respecto a la posibilidad de pedir a Contraloría de pedir un poco más de premura en la respuesta hacia el municipio, siempre se intenta debido a la urgencia de los temas, pero la Contraloría se toma los tiempos que ellos manejan.

Sr. Luís Escobar expresa que, en relación al Reglamento Interno de Sala de Concejo, se hizo una presentación de una propuesta de reglamento para que a través de una comisión de trabajo nos convocaran para analizarlo y realizaran las observaciones correspondientes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita reunión para trabajar el tema del Reglamento Interno para el día Lunes 16 de Octubre en la sala de sesiones a las 15.30 horas. Invitar a Jurídico

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en un concejo anterior el presidente hizo una invitación al diálogo entre los concejales y concejalas y el Presidente del Concejo, podría ser una vez al mes porque hay temas que se tiene que hablar, el concejal lo considera muy necesario.

Sr. Alcalde está disponible, destaca la reunión excelente que tuvieron el día Viernes para ver el tema de las medallas donde participaron los concejales Hugo Páez, Hugo Iriarte, Artemio Trigos y Luis Valderrama, lo que demuestra que hay voluntad de ambas partes, se tendría que definir el día y la fecha, sugiere que se haga antes de analizar el reglamento y aprobarlo.



Desvinculación de Funcionario:

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta que hay un 2º Juzgado pronunciamiento del Juzgado de letras el cual condena a la municipalidad a pagar 12 millones de pesos por daño moral sufrido a la persona que se dio en el contexto de salud, consulta en que instancia va pasar este tema al concejo, en que esta el procedimiento. El concejal considera importante cuidar a nuestros funcionarios.

Recursos de Proyecto Asociación:

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta en que situación está el trámite de los recursos del proyecto para la Asociación de Fútbol Senior, donde hay una situación que la cancha es de un particular por esa razón no se ha llegado acuerdo.

Feria Torreblanca:

Concejal Sr. Luís Valderrama plantea una situación recurrente en la Torreblanca en calle Bandera donde los vehículos se estacionan en lugares que no deben hacerlo, los días martes en el tema de la feria.

Cableado sector Centro:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa preocupación de los vecinos por los cables que existen en el centro de líneas de internet, eléctricos como se puede hacer para ver este tema, cual sería el procedimiento.

Proyecto Amancay:

Concejal Sr. Luís Valderrama plantea que la Agrupación Amancay presento su proyecto de Cueca lo hicieron llegar a Cultura para que le faciliten una amplificación y no han obtenido respuesta, necesitan saber si esto va ser posible.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si se vio el tema de la boleta para dar solución al problema presentado por el funcionario de Medio Ambiente, por el tema de su auto.

Director Jurídico expresa que para el próximo concejo presentara los antecedentes para dar solución.

Sr. Alcalde expresa que cuando hay temas urgentes como el de la propiedad las informen directamente a la unidad que corresponda, independientemente que lo informen al concejo después, para gestión, sobre el proyecto del Mirador del sector El Jilguero aún no se ha recepcionado la obra que no solo considera el Mirador, sino que todo el camino que parte en Villa Concepción y termina en la curva hacia El Morro, señala además que esto corresponde a Vialidad que también consideró la postación con energía fotovoltaica, además hay equipamiento urbano.

Se cierra la sesión a las 11:34 horas.




MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)